



Corte Suprema de Justicia de la Nación

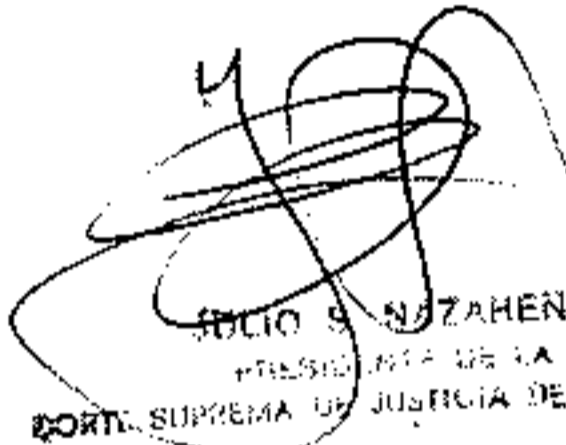
Buenos Aires, 25 de MARZO de 1997.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de oficial de servicio con su actual titular señor Héctor José Álvarez de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de ese asiento.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION